

*Reserva  
Compañía*

**# 60315**

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

*APL  
A.O.P*

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

*@17/12/12*

Oficio N° 321 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **SOLICITO** se realice el incremento de socio a la empresa, a favor de Juan Carlos López Romo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,



Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
CI. 0400802856

*OK*

*Registrado  
13-12-2012  
8 880*

14/01/2013 5:37 PM  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 N° 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

Machala Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1 **CESION DE PARTICIPACIONES. - ESCRITURA NUMERO CINCO**  
2 **BASTIDAS BENAVIDES CARLOS MIL CINCUENTA Y CUATRO.-**

3 **ARNULFO A FAVOR DE JUAN** En la ciudad de Tulcán,  
4 **CARLOS LÓPEZ ROMO.-** capital de la Provincia

5 **CUANTIA: UN DÓLAR** del Carchi, República del  
6 **AMERICANOS.-** Ecuador, hoy ~~miércoles~~ lunes,

7 **Se dio 2 copias.-** tres de diciembre del año  
8 **VSRR** ~~de mil~~ doce; ante mí,

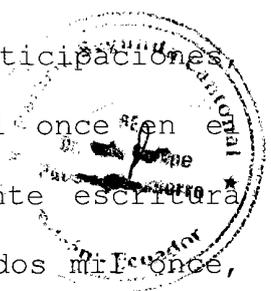
9 **FACTURA # 009556** señor Luis Felipe Paucar  
10 Chamorro, ~~Notario~~ Público

11 Segundo, Encargado de  
12 este cantón,



13 comparecen de una parte el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS**  
14 **BENAVIDES, de estado civil divorciado; y de otra parte el**  
15 **señor JUAN CARLOS LÓPEZ ROMO, de estado civil casado;** los  
16 comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,  
17 domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para  
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerlos, doy fe y  
19 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el  
20 contrato contenido en la minuta que me presentan y que  
21 copiada literalmente, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO.- En  
22 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
23 insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de  
24 participaciones de una Compañía de Responsabilidad  
25 Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- P R I M  
26 E R A:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del  
27 presente contrato por una parte el señor **CARLOS ARNULFO**  
28 **BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil divorciado,** quien

1 para efectos del presente contrato se la denominará en lo  
2 posterior EL CEDENTE, y por otra parte comparece el señor  
3 JUAN CARLOS LÓPEZ ROMO, *de estado civil casado* a quien para  
4 efecto del presente contrato se le denominará EL CESIONARIA,  
5 los compareciente son mayores de edad, domiciliado en la  
6 ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles  
7 por derecho para contratar y obligarse, libre y  
8 voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.- S  
9 E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública  
10 celebrada el diecisiete de julio del dos mil siete, ante el  
11 señor Licenciado Edgar Narváez Silva, Notario Segundo del  
12 Cantón Tulcán se constituyó la Compañía de Transporte de Carga  
13 Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita legalmente el  
14 diecinueve de septiembre del dos mil siete en el Registro  
15 Mercantil del Cantón Tulcán; B) Según escritura pública  
16 celebrada el tres de enero del dos mil once, ante el señor  
17 doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Segundo Encargado  
18 del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de ciento diez  
19 participaciones que le correspondían al señor Mauricio  
20 Bastidas Benavides a favor de Carlos Arnulfo Bastidas  
21 Benavides y otros, cediéndole quince participaciones, e  
22 inscrita el seis de enero del dos mil once en el Registro  
23 Mercantil del Cantón Tulcán; C) Mediante escritura  
24 pública celebrada el diez de agosto del dos mil once,  
25 ante el señor doctor Cristiam Coral Ramos Notario Segundo  
26 Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de  
27 doscientas cincuenta participaciones que le correspondían a  
28 los señores Fabián Bastidas Benavides y Liliana Bastidas



1 Benavides, quienes cedieron cuarenta y cuatro participaciones,  
2 e inscrita el diecisiete de agosto del dos mil once en el  
3 Registro Mercantil del Cantón Tulcán; D) Mediante escritura  
4 pública celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil once,  
5 ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro Notario Segundo  
6 Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de  
7 participaciones que tenía la señora Sonia Solis Pozo, quien  
8 cedió cincuenta y cinco participaciones, e inscrita el  
9 veintiséis de diciembre del dos mil once en el Registro  
10 Mercantil del Cantón Tulcán; E) Según escritura pública  
11 celebrada el martes, treinta y uno de julio del dos mil doce  
12 ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro Notario Segundo  
13 Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de ciento  
14 sesenta y cuatro participaciones que le correspondían a los  
15 cónyuges señores Pablo Armando Bastidas Benavides y Miriam  
16 Esperanza Tirira Arcos e inscrita el primero de Agosto del dos  
17 mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; cesiones  
18 de participaciones a favor del señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS  
19 BENAVIDES.- F) La junta General de Socios de la mentada  
20 sociedad, cuya copia se adjunta como documento habilitante,  
21 autorizo con voto unánime de todos los socios de la Compañía,  
22 al señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES para que transfiera  
23 en favor del señor JUAN CARLOS LÓPEZ ROMO, una participación  
24 que posee en la Compañía, participación que es de un valor de  
25 un dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R  
26 A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se  
27 dejan debidamente expuestos, el señor CARLOS ARNULFO  
28 BASTIDAS BENAVIDES, cede la una participación y derecho

1 en la cantidad de un dólar correspondiente a la COMPAÑÍA  
2 DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI, COMPAÑÍA LIMITADA,  
3 a favor del señor JUAN CARLOS LÓPEZ ROMO quedando desde  
4 hoy en adelante como propietario de la indicada  
5 participación.- C U A R T A:- ACEPTACION.- El  
6 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas  
7 que preceden, ya que están realizadas en beneficios de  
8 sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El  
9 precio pactado por la cesión de la una participación es  
10 por la cantidad de UN DOLAR AMERICANO, dinero que es  
11 cancelado por parte de los cesionarios al cedente, en  
12 dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que  
13 el cedente renuncia a cualquier reclamo posterior por el  
14 precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos  
15 que demande la celebración del presente instrumento  
16 correrán a cargo de los cesionarios.- Usted señor Notario  
17 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo  
18 necesarias para la perfecta validez de esta clase de  
19 instrumentos".- Hasta aquí la minuta que elaborada por el  
20 doctor Juan Carlos Chugá, afiliado con el número  
21 doscientos treinta y siete al Colegio de Abogados del  
22 Carchi, y la misma que ratificada por los comparecientes,  
23 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-  
24 Previamente a la celebración de este instrumento, se  
25 observaron los preceptos legales del caso y leído que les fue  
26 el mismo, íntegramente, por mí el Notario a los comparecientes  
27 ellos vuelven a ratificarse en lo que tienen expuesto y firman  
28 conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

  
CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES. -

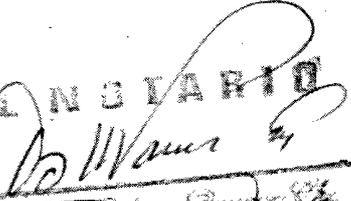
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080155-1. -





JUAN CARLOS LÓPEZ ROMO. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040117787-8. -

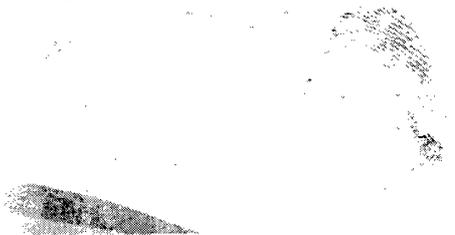
ENCUENTRO  
  
Dr. Luis Felipe Príncipe

INDICACION  
LOPEZ ROMO JUAN CARLOS  
GARCHI MONTUFAR/JUAN JOSE  
21 ABRIL 1974  
MONTUFAR  
GONZALEZ SUAREZ

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE INTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION  
DIRECCION DE IDENTIFICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE INTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

304-0006 NUMERO  
0401177878 CEDULA  
LOPEZ ROMO JUAN CARLOS  
GARCHI MONTUFAR  
PROVINCIA CANTON  
GONZALEZ SUAREZ ZONA  
PARROQUIA



ALFONSO GONZALEZ SUAREZ

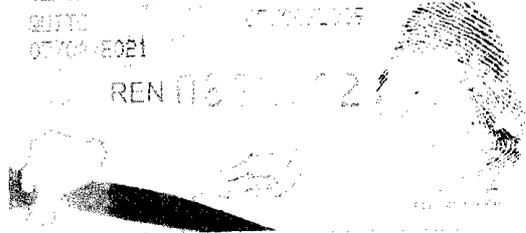
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 040117787-8  
LOPEZ ROMO JUAN CARLOS  
CARCHI/MONTUFAR/SAN JOSE  
08 ABO80C 1978  
001- 0234 0044E H  
CARCHI/MONTUFAR  
GONZALEZ SUAREZ 1978

*Juan Carlos Lopez Romo*



CELESTREAN\*\*\*\*\* V444414444  
CARNI JULIA T MARTINEZ BRACHO  
DECUICARIA EMPLEADO PRIVADO  
JULIAN RODRIGO LOPEZ JACOME  
BERTHA ALICIA ROMO JACOME  
QUITO 07/02/2021

REN 08 02 21



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

304-0006  
NUMERO

0401177878  
CEDULA

LOPEZ ROMO JUAN CARLOS

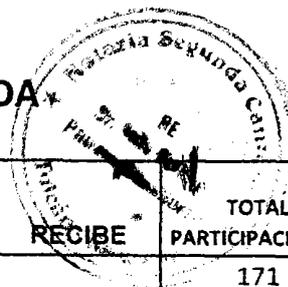
CARCHI MONTUFAR  
PROVINCIA CANTON  
GONZALEZ SUAREZ ZONA  
PARROQUIA

*Juan Carlos Lopez Romo*

PRESIDENTIA (E) DE LA JUNTA



## NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA



Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	171			171
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	330	166		164
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	164			164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	164			164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	164			164
6	NARVAEZ MORENO WILMER ENRIQUEZ	1			1
7	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	1			1
8	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
9	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
10	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
11	LOPEZ CHEZA ALFONSO	1			1
12	GUERRERO CABRERA ANDREA KAROLINE	1			1
13	PEREZ MORA LUIS PLACIDO	0		1	1
14	LOPEZ ROMO JUAN CARLOS	0		1	1
15	BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO	0		164	164
TOTAL PARTICIPACIONES CIATEGI CIA LTDA					1000

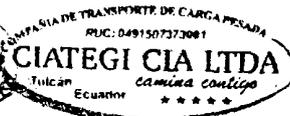
Tulcán, 6 de noviembre del 2012

  
 Ledo. Jaime Bastidas  
 GERENTE



Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

  
 Ma. Fernanda Castillo  
 SECRETARIA



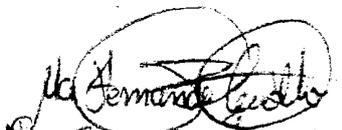
## Acta de Junta General N° 52

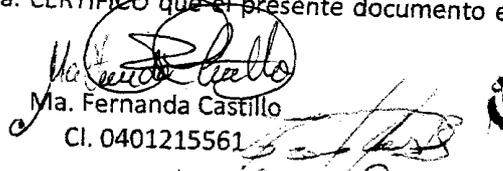
En Tulcán, Carchi al 06 de Noviembre del 2012, siendo las doce horas se constituye la Junta General Universal de la ~~Compañía~~ <sup>Segunda</sup> de Transporte de Carga pesada CIATEGI CIA. LTDA; en la oficina de la misma ubicada en las calles Río Napo y Juan Ramón Arellano, de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, pues asiste a la misma Jaime Milton Bastidas Benavides, con el capital suscrito y pagado del ciento setenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de trescientas treinta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Hector Ramiro Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jaime Orlando Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edison Geovany Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enriquez Ramirez Robertih Hernan con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; López Chaza Manuel Alfonso con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Martínez Fuertes Mario Miguel con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Narvaez Moreno Wilmer Enrique con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pantoja Muñoz Nelson Gustavo con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

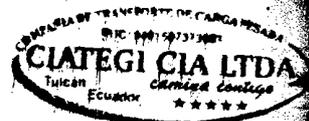
Quespez Roseiro Ernesto Ramiro con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Koraline Andrea Guerrero Cabrera con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América quienes deciden instaurar en la Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

a) Autorizar la cesión de 1 participaciones que posee el Sr Carlos Arnulfo Bastidas Benavides a favor de Sr Luis Placido Pérez Mora de un dólar de los Estados Unidos de América, al Sr Juan Carlos López Romo una participación de un dólar de los Estados Unidos de América y al Sr Alirio Mauricio Bastidas Benavides ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, luego el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se instaura la junta, el Gerente General es quien preside y procede a tomar la votación y en forma unánime se resuelve: Autorizar a Carlos Arnulfo Bastidas Benavides cede una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Luis Placido Pérez Mora, una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía, a favor de Juan Carlos López Romo y ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al dieciséis punto cuarenta por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Alirio Mauricio Bastidas Benavides. Luego de la votación se toma receso para elaborar el acta y luego de leer la misma a todas

Yo, María Fernanda Castillo Moreta portadora de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de SECRETARIA de la compañía de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.

  
Ma. Fernanda Castillo

  
Ina Carlos Bastidas



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

Oficio N° 318 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **CERTIFICO** que en junta general de socios número 52 realizada el día 06 de Noviembre del 2012, con la presencia del 100% de los socios del capital suscrito y pagado, para la sesión de UNA participación a favor de Juan Carlos López Romo, adjunto copia de acta legalizada y minuta de respaldo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
CI. 0400802856



Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 N°. 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

Machala y Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
040080155-1  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BASTIDAS BENAVIDES  
CARLOS ARNULFO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI  
MONTUFAR  
GONZÁLEZ COLÓN  
FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BASTIDAS CARLOS ALFREDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BENAVIDES ROSA ELISA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ING. AGRÓNOMO

QUITO  
2011-05-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-06-06

E2133E1114



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

143-0003  
NÚMERO

0400801551  
CÉDULA



BASTIDAS BENAVIDES CARLOS  
ARNULFO

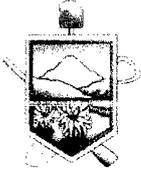
CARCHI TULCAN  
PROVINCIA CANTÓN  
TULCAN TULCAN  
PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.



NOTARIA  
*[Signature]*  
Sr. Luis Felipe Franco Ch.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN**  
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

**Número de Repertorio:** **2012 -348**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ~~once~~ <sup>once</sup> de diciembre del Dos Mil Doce queda inscrito el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES que antecede en el Registro CONSTITUCION DE COMPANIAS de tomo 1 de fojas 50 a 50 con el número de inscripción 47 celebrado entre: ([ BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CEDENTE], [LOPEZ ROMO JUAN CARLOS en calidad de CESIONARIO]).

DESCRIPCIÓN:  
CESION DE PARTICIPACIONES



*R-SOFIA*

R-SOFIA.

*Santiago Fierro*

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
**Registrador Municipal de la Propiedad**  
**GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por el señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS LOPEZ ROMO, mediante escritura pública celebrada el tres de diciembre del dos mil doce ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- e inscrita legalmente el once de diciembre del dos mil doce.- Doy fe.- Tulcán, a 13 de diciembre del 2012.-

Tulcán, a 13 de diciembre del 2012

*EL NOTARIO*  
*12/13/12*  
*Luis Felipe Paucar Ch.*

